



# “La Defensora del Pueblo”



Revista Informativa de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, número 5, noviembre 2018.

## Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos y Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos firman histórico Acuerdo Marco de Cooperación y Coordinación



## Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos y Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos firman histórico Acuerdo Marco de Cooperación y Coordinación

Como muestra del reconocimiento internacional que ha caracterizado a la gestión de la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara, el pasado 27 de agosto, el presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), Juez Eduardo Ferrel Mac-Gregor, firmó, junto con la Defensora del Pueblo, un histórico Acuerdo Marco de Cooperación y Coordinación.

Con esta unión interinstitucional, la Procuradora puede emprender acciones en conjunto con la Corte IDH encaminadas a lograr una mejor aplicación y difusión de los instrumentos internacionales rectores de los derechos humanos. El acuerdo incluye, además, el trabajo coordinado entre los firmantes para generar proyectos de investigación que profundicen el conocimiento en temas relevantes que tengan que ver con estos derechos.



La Procuradora aseguró que este es un hecho histórico y sin precedentes para la PDDH en sus 26 años de existencia, lo cual representa un incentivo grande para seguir trabajando, pero también es un compromiso importante para incidir en el respeto y aplicación de los Derechos Humanos en El Salvador.

Además, se realizarán investigaciones conjuntas, congresos, simposios y conferencias con temas propuestos por ambas partes. También habrá participación de personas de ambas organizaciones en programas o cursos de formación que pueda impartir alguna de las partes.

El Acuerdo Marco viene a consolidar esfuerzos en aras de la mejora de la Administración Pública, en especial, la de justicia. También se espera que este trabajo coordinado promueva beneficios para la población en general, pues la Procuradora, de acuerdo a su mandato constitucional y legal, valorará la posibilidad de realizar acciones para facilitar el acceso de las víctimas de violaciones de Derechos Humanos al Sistema Interamericano de Protección de los mismos.

**El acuerdo suscrito en la Cancillería de la República de El Salvador, entró en vigor a partir del 27 de agosto de 2018 y tiene una duración indefinida.**

## Procuradora señaló graves incumplimientos a sentencia de inconstitucionalidad de Ley de Amnistía

**E**n el marco de la segunda audiencia oral de seguimiento a la sentencia de inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz, la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, emitió un Informe de seguimiento a la situación de las víctimas de graves violaciones a derechos humanos en el contexto del conflicto armado, a dos años de la sentencia.



**“He constatado cómo el anterior período legislativo concluyó sin que se materializase la conformación de una Comisión Especial que se encargaría del cumplimiento de las obligaciones dimanadas de la sentencia referida de su competencia, la cual debía considerar la plena participación de las víctimas. Por el contrario, conformaron una Comisión Ad Hoc para el estudio de las implicancias de la sentencia que declaró inconstitucional la Ley de Amnistía, integrada en forma inaudita por algunas personas que han sido señaladas en vinculación a graves violaciones de derechos humanos cometidas durante el conflicto armado”, manifestó la Procuradora.**

En ese proceso se constató que tampoco tuvieron eco las recomendaciones giradas por la Procuradora a efectos de hacer cesar todo tributo u honor que se rinde a personas señaladas como actrices de graves violaciones a los derechos humanos.

Además, entre los señalamientos de la Defensora del Pueblo se encuentran que el Ministro de la Defensa Nacional, David Munguía Payés, sigue respondiendo con inexistencias los requerimientos de información que debe constar en archivos bajo su responsabilidad y, por tanto, bajo su protección. Tras dos años de la sentencia de inconstitucionalidad para la búsqueda de la verdad, justicia y reparación de miles de víctimas de las más graves atrocidades. Entre otras carencias, el Instituto de Medicina

Legal cuenta únicamente cuatro peritos psicólogos y dos peritos antropólogos y el país no cuenta con un banco de perfiles genéticos a efecto de comparar muestras de ADN.

La Procuradora, a través de su trabajo con organizaciones de víctimas del conflicto armado, ha constatado el grave desamparo en el que se encuentran y la imposibilidad de cerrar heridas y de avanzar hacia una verdadera reconciliación nacional basada en el conocimiento y reconocimiento de la verdad.

En este sentido, la Defensora del Pueblo recomendó: que se discuta y apruebe la Ley de Reparación Integral para las Víctimas del Conflicto Armado, así como declarar el 30 de agosto de cada año Día

nacional de las víctimas de desapariciones forzadas; mayor apoyo al Instituto de Medicina Legal y crear un banco de perfiles genéticos, que favorezca la justicia y la garantía de derechos de las víctimas. Exhortó al Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, a que promueva la aprobación de una Ley de Reparación Integral para las Víctimas del Conflicto Armado, mientras que pidió al Fiscal General, Douglas Meléndez, que fortalezca a su equipo para la investigación de delitos cometidos durante el conflicto armado interno y que garantice el derecho a la información de las víctimas, a fin de que estas comprendan y conozcan las acciones y diligencias realizadas en el cumplimiento de su mandato.

## Defensora del Pueblo acompaña demanda de Juntas Administradoras de Agua de El Salvador

**E**n el marco del mandato Constitucional de velar por el respeto a los derechos fundamentales de la población, la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara, acompañó a representantes de las Juntas Administradoras de Agua de El Salvador ante la Asamblea Legislativa para la presentación de una propuesta de decreto para declarar y reconocer el interés social que deben tener los proyectos relacionados a la extracción del agua, que realizan los sistemas comunitarios autoabastecidos sin fines de lucro.

Durante una conferencia de prensa y posterior caminata hasta el seno del Congreso Salvadoreño, la Defensora del Pueblo y los representantes de las Juntas Administradoras de Agua de distintos puntos del país hicieron un llamado a las y los diputados a que se les exonere del pago de impuestos por sus operaciones, ya que su labor es de apoyo a las personas con menos recursos para garantizarles el acceso al vital líquido.



**En sus declaraciones a la prensa, la Procuradora Caballero de Guevara solicitó a la Asamblea retomar las discusiones y análisis para lograr un consenso que permita aprobar de manera unánime la Ley General de Agua, que ha sido propuesta por iniciativa de diversas organizaciones sociales, recordando este es un derecho humano prioritario para la vida, existencia y salud de la población.**

La iniciativa presentada contó con el apoyo de diputados de distintas fracciones legislativas, quienes se comprometieron a buscar los consensos para lograr que se generen las condiciones necesarias en pro de garantizar el derecho al agua en el país.



## Procuradora lanza campaña “Métele un Gol al Machismo” con Primera División de fútbol



El recuento de las anotaciones fue en favor de las mujeres y niñas salvadoreñas al ser lanzada la campaña “Métele Un Gol Al Machismo”, por la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara, junto a dirigentes y jugadores de la Primera División de fútbol.

La campaña busca crear conciencia para eliminar las prácticas cotidianas de machismo y denigración, particularmente en los espacios deportivos y, para ello, se establecieron 15 compromisos, entre los que están: prohibir y sancionar todo acto de acoso sexual; prohibir el ingreso de carteles, banderas, símbolos u otras señales con mensajes ofensivos que estimulen a la discriminación o la violencia; prohibir el ingreso de personas drogadas y alcoholizadas, y no permitir que a los estadios lleven armas de fuego, cuchillos, piedras o artefactos pirotécnicos.



La campaña también tiene como destinatarios a los medios de comunicación que juegan un papel determinante en la promoción y difusión de la cultura de respeto; y se hace énfasis para que las mujeres periodistas ejerzan su labor libre de violencia y discriminación por su sexo; luego de reflejarse su realidad en el Diagnóstico del Entorno de Trabajo de Mujeres Periodistas, recientemente elaborado por PDDH.

En cumplimiento a su mandato, la Defensora del Pueblo ha orientado grandes esfuerzos para eliminar la cultura machista, de la que derivan una serie de condenables actuaciones ilícitas contra las mujeres en diferentes ámbitos; y, en el peor de los casos, desembocan, lamentablemente, en feminicidios, como violencia extrema.

**Durante la pasada Copa Mundial de Fútbol Rusia 2018, la PDDH, en compromiso con la campaña “Métele Un Gol Al Machismo”, divulgó en sus redes sociales animaciones para promover el respeto, la solidaridad, educación, e igualdad hacia las mujeres.**

Esta campaña es promovida por la Fundación Justicia y Género, con el apoyo de OXFAM El Salvador, y el Ministerio Holandés de Asuntos Exteriores. En su ejecución, se han involucrado instancias del Ministerio Público y sociedad civil..



## Procuradora inauguró el Taller de Lanzamiento del Proceso de Consulta para la construcción de la Plataforma de los Derechos de la Niñez y Juventudes 2019-2024

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, inauguró el 12 de julio el Taller de Lanzamiento del Proceso de Consulta para la construcción de la Plataforma de los Derechos de la Niñez y Juventudes 2019-2024, que una vez finalizada será presentada a los candidatos presidenciales de los diferentes institutos políticos que competirán en las elecciones de febrero de 2019.



Es a través de los jóvenes que integran las Unidades Juveniles de Difusión de Derechos Humanos, Casas de Encuentros y otras organizaciones de participación infanto juvenil, y con el apoyo financiero de la organización Save the Children y la Fundación Educación Cooperación (EDUCO), que inició el proceso para la consulta y posterior construcción de la Plataforma de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventudes 2019-2024.

Se pretende llegar a los 14 departamentos del país, visitando distintos municipios para realizar consultas sobre las principales necesidades y peticiones que tiene la Niñez y la Adolescencia.

Se ha escuchado la voz de diversos grupos de niñas, niños y jóvenes de diferentes edades, en la zona rural y urbana.



Se han trabajado con grupos de jóvenes con discapacidad, o de pueblos originarios, de la comunidad LGTBI, mujeres, estudiantes, de partidos políticos, no escolarizados y de muchos otros espacios de participación, para que, en una sola voz, dejen escuchar su sentir a aquellas personas que ocuparán o que ya ocupan un cargo público, especialmente a quien resultare ganador de las elecciones presidenciales de nuestro país, en febrero del año 2019.

## PDDH presenta resultados del Proyecto de Atención a Víctimas Migrantes auspiciado por la UE

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, y La Delegación de la Unión Europea en El Salvador presentaron; el 27 de julio, los resultados e impactos del proyecto “Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de la Procuraduría de la Defensa de los Derechos Humanos, en la Atención a víctimas Migrantes, con Enfoque de Derechos”.

Con la implementación de este proyecto se alcanzó el fortalecimiento del trabajo de la PDDH, posibilitando monitorear y recibir denuncias sobre violaciones a derechos humanos, generar acciones de protección a las víctimas migrantes y dar acompañamiento jurídico.

Además, este plan implicó la incorporación de profesionales de psicología, se brindó aporte psicoemocional a migrantes retornados en condición de vulnerabilidad, solicitantes de protección internacional, familias víctimas del desplazamiento forzado y, principalmente, a víctimas migrantes.



Es oportuno destacar que, por medio de las acciones de este proyecto, la PDDH posicionó y visibilizó el impacto emocional que generan las graves violaciones a derechos humanos en el proceso migratorio, en sus diferentes etapas y en distintas poblaciones; además se pudo determinar la importancia del soporte jurídico necesario en los diversos procesos que se enfrentan.



La Procuradora Caballero de Guevara agradeció el apoyo y la confianza depositada por parte de la Delegación de la Unión Europea en El Salvador y reiteró su compromiso en relación al mandato constitucional de continuar las acciones que permitan garantizar el irrestricto cumplimiento de los derechos fundamentales de las personas migrantes y sus familias por medio del apoyo y acompañamiento ante las autoridades competentes.

## Procuradora presentó Informe de Labores 2017-2018 ante la Asamblea Legislativa

El pasado 21 de junio, la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, presentó al Pleno Legislativo el Informe de Labores 2017-2018, en el que destacó las acciones de protección en materia de Derechos Humanos impulsados con personas con discapacidad, derechos laborales, personas migrantes, desplazamientos forzados, entre otros.

Actualmente, la PDDH cuenta con un total de 453 personas que cumplen con los tres ejes estratégicos que rigen a la institución: protección integral de derechos humanos y libertades fundamentales, promoción de derechos humanos y fortalecimiento institucional.

Del mecanismo de protección derechos humanos que se impulsa se puede destacar que, en el periodo del 1 de mayo de 2017 al 30 de abril de 2018, se recibieron 1,590 denuncias, ubicando al departamento de San Salvador con el mayor número de ellas. Entre los derechos humanos más denunciados se encuentran: derecho a la integridad personal, a la seguridad personal, al trabajo, a la vida y el derecho a un debido proceso administrativo.



**Cabe destacar que las instituciones más denunciadas en la PDDH son: La Policía Nacional Civil, con 1,110 denuncias; Gobiernos Locales, 153; La Fiscalía General de la República, 152; El Ministerio de la Defensa Nacional, 104; La Corte Suprema de Justicia, 73; La Dirección General de Centros Penales, 68; El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 67; El Ministerio de Educación, 31; El Instituto Salvadoreño del Seguro Social, 28; La Procuraduría General de la República, 26.**

Es importante destacar que, en esta gestión, se ha impulsado el concepto de Cultura de Paz que ha impregnado la tónica de trabajo para contribuir a la realización del ideal de sociedad democrática, por medio de la transformación política, social, ambiental y económica que mejore la calidad de vida de la población de forma sostenible y para el beneficio de la presente y futuras generaciones. En ese sentido, también trabajan todas sus procuradurías Adjuntas para la Defensa de: Derechos Civiles e Individuales; Derechos de Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana; Derechos de la Mujer y la Familia; Derechos de la Niñez y la Juventud; Derechos del Medio Ambiente; Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Ante las demandas de la población, se han realizado diversas actividades encaminadas a incidir en la agenda nacional y, particularmente en la legislativa. En ese sentido, se ha promovido la aprobación de normativas



que tutelena adecuadamente los derechos humanos, como: la Ley del Agua, la Ley de Reparación Integral para las Víctimas del Conflicto Armado, la Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad, así como el establecimiento de fechas conmemorativas relacionadas con las víctimas de desapariciones forzadas.

En cuanto a la promoción y difusión, la PDDH cuenta con su Escuela de Derechos Humanos, la cual atiende a público interno, externo e interinstitucional, desde la cual se abren los espacios para que mayor número de personas conozcan sobre sus derechos. Del 1 de mayo de 2017 al 30 de abril de 2018, esta Escuela realizó 245 Actividades de Promoción de Derechos Humanos.

**Debe destacarse que la optimización en el uso de los recursos institucionales y un giro en las políticas de atención de las víctimas han sido notorias en la gestión de la Procuradora Raquel Caballero de Guevara, pues esto ha permitido dar una respuesta pronta, oportuna y eficaz a quienes buscan los servicios de la PDDH a nivel nacional, a través de sus Delegaciones Departamentales, las cuales realizan vigilancias, verificaciones e intervenciones en los casos que sean necesarios.**

## Procuradora asiste a la VI Reunión Ordinaria de la RIOOD

La Procuradora para la defensa de Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara, asistió, entre el 15 y el 19 de mayo de 2018, a la VI Reunión Ordinaria de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación, que se realizó en Cartagena de Indias, Colombia.



Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH Margarette May Macaulay

En esta actividad participaron 26 Ombudsmen e Instituciones de Derechos Humanos provenientes de 15 países, quienes debatieron sobre las declaraciones conjuntas que se han realizado en el periodo previo, sus resultados y las nuevas manifestaciones en favor de la no discriminación.

## Procuradora de DDHH participa como ponente en Congreso de la PRADPI

En el mes de junio, la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara, fue invitada a participar como ponente en el IV Congreso Internacional del Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo (PRADPI), de la Universidad de Alcalá, España.

El tema general de la actividad versó sobre “Las Defensorías del Pueblo iberoamericanas ante la Agenda 2030” y el tema específico al que se refirió la Procuradora Caballero de Guevara en su participación fue: “Las Defensorías del Pueblo y la igualdad de género”, tema que abordó desde su experticia y conocimiento acumulado a lo largo de su carrera.



Al ser parte del equipo de ponentes, la Procuradora posicionó, a nivel internacional, la labor que ha desempeñado para la garantía de los derechos en El Salvador y reafirma la importancia del fortalecimiento del tema de género en esta temática.

## Procuradora Raquel Caballero de Guevara forma parte de la 2ª Conferencia Internacional “Hablemos de Paz”

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara, asistió a la 2ª Conferencia Internacional “Hablemos de Paz”, que se desarrolló en julio, en Argentina; organizada por el Instituto Latinoamericano Paz y Ciudadanía, el Instituto de estudios Argentinos y el International Peace Bureau (IPB). En la actividad, sus participantes rindieron homenaje a la labor de Nelson Mandela, en conmemoración de los 100 años de su natalicio.



La Procuradora Caballero de Guevara aprovechó la oportunidad para extender el galardón de “Cultura de Paz” a nivel internacional; el cual otorgó a Patricia Pérez, Directora del Instituto Paz-Ciudadanía y miembro de la Oficina Internacional de la Paz por su labor en materia de Derechos Humanos.

Esta Conferencia reunió a destacadas personalidades de diversos países quienes compartieron sus experiencias en la construcción de los procesos de paz que algunos han tenido que impulsar en sus naciones. Se hizo énfasis en la importancia de utilizar vías de resolución de conflictos no violentas frente a situaciones estatales críticas.



## Reconocimiento a personal de la PDDH que hizo posible el Observatorio Electoral 2018

El Personal de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos que se involucró en el Observatorio Electoral, para el proceso de elecciones legislativas y municipales de 2018, recibió un diploma de reconocimiento por parte de la titular, licenciada Raquel Caballero de Guevara.

La Procuradora expresó su satisfacción por el trabajo realizado en apego al mandato constitucional y legal, ya que, de esa manera, se construye democracia y se garantiza la vigencia de los derechos humanos, particularmente, de los derechos políticos de grupos en condición de vulnerabilidad.



Bajo el liderazgo de la licenciada Caballero de Guevara, el Observatorio Electoral de la PDDH goza de credibilidad a nivel institucional, entre los partidos políticos, medios de comunicación y la población.

La ejecución del Observatorio estuvo a cargo del Procurador Adjunto para los Derechos Civiles y Políticos, Carlos Enrique Rodríguez y el jefe del Departamento de Derechos Políticos, René Turcios, quienes coordinaron, a nivel nacional, la presencia de más de 700 personas, entre miembros de la institución y observadores voluntarios, antes, durante y después de las elecciones del 4 de marzo de 2018.



## Sorteo de la Lotería Nacional de Beneficencia dedicado a campaña Cultura de Paz de la PDDH

Todos somos responsables de fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos en nuestro país y desear el bien común de todas las personas y eso es Cultura de Paz. Este es el compromiso que sostiene la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, en su participación en la actividad denominada: Promoviendo la Cultura de Paz, a través del Sorteo El Pozo de la Lotería Nacional de Beneficencia de El Salvador (LNB).

El Gerente Comercial de la LNB, licenciado Lexis Funes, se sumó a la campaña Cultura de Paz dedicándole el sorteo del Pozo de la Lotería número 107 y aplaudiendo la iniciativa que impulsa la Procuradora.



La licenciada Caballero de Guevara invitó a la población para que cada día sean constructores de la Paz, también expresó su compromiso de fomentar el respeto a la dignidad, a la vida, a la solidaridad y a la justicia.

## Procuradora pide acciones concretas para personas con VIH en Vigilia Mundial de la Solidaridad

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara, se unió a la Vigilia Mundial de la Solidaridad 2018, organizada año con año por la Asociación Atlacatl Vivo Positivo.

La Procuradora señaló que la solidaridad con las personas con VIH conlleva a acciones concretas, por ello, el pasado 12 de mayo, Día Nacional de la Solidaridad hacia las Personas con VIH, hizo un llamado a diferentes autoridades del Estado para que, desde su campo de actuación, garanticen los derechos humanos de la población con esta infección.

En dicha Vigilia los asistentes encendieron una vela para recordar a quienes han perdido la vida por el VIH y, a la vez, enviar un mensaje de fortaleza para quienes luchan contra la enfermedad.



En este evento, la señora Procuradora fue acompañada por el jefe de Departamento de VIH y Derechos Humanos, Ing. Jaime Argueta.



## Mediante Convenio PDDH y Asociación Atlacatl fortalecerán trabajo para proteger derechos de personas con VIH

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, firmó un Convenio de Cooperación con el Director Ejecutivo de la Asociación Atlacatl Vivo Positivo, Odir Miranda, con el objetivo de fortalecer los vínculos que permitan trabajar temas relacionados a las personas con VIH, que, en El Salvador y de acuerdo a cifras oficiales, son aproximadamente 33 mil personas viviendo con VIH.

El Convenio permitirá acciones conjuntas para erradicar el estigma y la discriminación, ya que quienes la experimentan con mayor frecuencia son las personas con VIH entre las edades de 20 a 39 años de edad, el grupo donde se concentra la mayor fuerza laboral del país.



Odir Miranda, por su parte, agradeció el apoyo que han encontrado en la PDDH y reconoció que es necesario seguir luchando para evitar las prácticas de discriminación, sobre todo, en el área laboral.

La firma del Convenio de Cooperación entre la PDDH y la Asociación Atlacatl contó con la presencia de la Representante de País de ONUSIDA, doctora Celina de Miranda, como testigo de honor.

## Procuradora Encabeza importante esfuerzo para la lucha contra la tuberculosis en El Salvador

La tuberculosis es la enfermedad infecciosa que más muertes causa en el mundo, superando el VIH y la malaria juntos. En nuestro país, durante 2017, se registraron 4 mil casos de tuberculosis y 130 personas fallecieron por dicha enfermedad, la cual puede ser tratada y curada.

Con el claro enfoque de situar a la persona en el centro de cualquier política, programa o legislación, la Licda. Raquel Caballero de Guevara asumió la designación del Frente Parlamentario de Tuberculosis de las Américas como punto focal de sociedad civil para El Salvador, con el fin de promover una agenda que permita integrar a diferentes sectores y dar respuesta a esta enfermedad.

Un primer paso fue dado por la Defensora del pueblo, al presentar una propuesta de conformación del Frente Parlamentario de Lucha contra la Tuberculosis en El Salvador ante los miembros de la Comisión de Salud de la



Asamblea Legislativa, en donde encontró disposición para trabajar en el tema.

La PDDH está involucrada en la erradicación de la tuberculosis desde el Departamento de VIH y Derechos Humanos, adscrito a la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, cuya responsable, licenciada Mireya Tobar, ha brindado importantes aportes para impulsar políticas que abonen a controlar la tuberculosis entre la población privada de libertad.

En el año 2014 mediante la “Declaración de Barcelona”, se creó el Global TB Caucus o Frente Parlamentario Mundial de Lucha contra la Tuberculosis; y en el 2015 se lanzó el Frente Parlamentario de lucha contra la Tuberculosis de las Américas.

## Procuradora brindó ponencia a estudiantes de Curso sobre Seguridad Nacional en CAEE

El 8 de mayo pasado, la Procuradora Raquel Caballero de Guevara, brindó una ponencia magistral sobre la labor y mandato de la PDDH a profesionales de distintas instituciones del Estado asistentes al Curso sobre Seguridad Nacional que impartió, este año, el Centro de Altos Estudios Estratégicos (CAEE) de la Fuerza Armada.

Durante su ponencia, enfatizó en el rol de la institución que preside y sobre los mecanismos nacionales

e internacionales de protección de los derechos humanos, y explicó los protocolos de actuación de la institución en las diversas problemáticas que se registran.

La Defensora del Pueblo destacó el papel que está jugando la Procuraduría desde su gestión, la cual, a diario, realiza diversas estrategias que tienen por finalidad la construcción de una Cultura de Paz y el respeto a los derechos de todas y todos.



## PDDH pide acciones para prevenir el maltrato hacia Adultos Mayores

El 15 de junio se celebró el primer año de la declaración del “Día Nacional a favor de la eliminación del abuso, maltrato, discriminación y negligencia contra las personas mayores”, y la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara, junto a los integrantes de la Mesa de Personas Adultas Mayores de la PDDH emitieron un pronunciamiento en el que se hicieron notar los grandes retos que hay para que se respeten los derechos de este sector.

En los registros de violaciones a derechos humanos de personas adultas mayores, hay preocupación por el incremento en la tasa de homicidios cometidos, en algunos de los casos, por sus propios familiares o por pandillas; otra causa han sido los accidentes de tránsito.



En esta importante fecha, la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el departamento de Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos montaron, en la sede central de la PDDH, el trabajo fotográfico “Descartados”, del periodista español Marc Espín, quien documenta la pobreza y la exclusión de las personas mayores de 60 años que habitan las zonas rurales del país.



La licenciada Caballero de Guevara reiteró el llamado para que los Honorables Diputados y Diputadas agilicen el análisis y aprobación de la Ley de Atención Integral a la Persona Adulta Mayor. También recomendó a la Procuradora General de la República, Sonia Cortez de Madriz, que, de ser necesario, judicialice los casos de abandono, negligencia, maltrato y carencia de una pensión por parte de los familiares.

## Procuradora y Personas con Discapacidad a una voz exigen “Ley de Inclusión Ya”

Las organizaciones que integran la Mesa Permanente de la PDDH de las Personas con Discapacidad recibieron el respaldo de la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara, en la continuidad de acciones que realizan para lograr la pronta discusión y aprobación de la Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad.

La actividad denominada “Acampada por la Inclusión” dio a conocer el contenido del proyecto de esta ley que beneficiaría integralmente a este grupo de población.



Con la Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad se busca superar las deudas históricas relativas al reconocimiento de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad y su atención en el sistema de seguridad social. Además, deberá dar vida a un ente rector autónomo que garantice la participación equitativa de las organizaciones de personas con discapacidad y el financiamiento respectivo para dar cumplimiento a la misma normativa.

## PDDH acompaña la conmemoración del Día Internacional de Pueblos Indígenas

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara participó en la conmemoración del Día Internacional de Pueblos Indígenas, que se desarrolló el jueves 9 de agosto en la Plaza Salvador del Mundo. La actividad fue una iniciativa de varias organizaciones de personas originarias, quienes realizaron actos simbólicos y culturales.

En este contexto, la Procuradora apuntó que, desde que la Asamblea Legislativa hizo una reforma constitucional para reconocer a los pueblos indígenas, el país está en la obligación de adoptar reformas y medidas que garanticen una mejor condición de vida para este grupo.

Además, se refirió a la propuesta del Plan Nacional de Pueblos Indígenas, que fue presentada por organizaciones de pueblos originarios al Órgano Ejecutivo y que fue devuelta con modificaciones a su contenido estratégico sustancial. “Es importante conservar la cosmovisión de los pueblos indígenas en dicho Plan y respetar un documento que ha sido ampliamente consultado”, dijo la Defensora del Pueblo, quien consideró necesario retomar los aportes originales que contenía.

En la actualidad, el Estado salvadoreño no ha ratificado el Convenio 169 de la OIT sobre “Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes”, lo cual, al parecer de la Licenciada Raquel Caballero de Guevara, es una “deuda penosa” que tiene el país.



## Procuradora impulsa política de acercamiento con sus Delegaciones Departamentales

**D**urante el mes de agosto, la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara, visitó las Delegaciones Departamentales de la zona Oriental y Paracentral de país para dar directrices generales a todo el personal de estas regiones.

El propósito de las visitas realizadas fue el de garantizar que la atención hacia la población siga siendo oportuna y con calidez. En términos generales, la Procuradora aspira a que todos sus empleados se comprometan con el mandato constitucional de hacer valer los derechos fundamentales de los salvadoreños en todo el territorio.



“He querido desarrollar una política de acercamiento con todo el equipo de la Procuraduría y esto incluye a aquellos que están lejos de la sede Central, para escuchar sus opiniones, pero también para que sepan de las gestiones que hemos hecho están encaminadas a fortalecer nuestra institución en beneficio, tanto de empleados, como del servicio hacia los usuarios”, aclaró la Defensora del Pueblo.

En este recorrido, los equipos designados en las Delegaciones Departamentales de San Miguel, La Unión, Morazán, Cuscatlán, Usulután, San Vicente, Cojutepeque y la Paz, recibieron a la Procuradora y pudieron hablar directamente con ella del trabajo realizado y las proyecciones para el próximo año.



La Licenciada Raquel Caballero de Guevara tiene claro que el trabajo en equipo con cada uno de sus departamentos es clave para alcanzar los compromisos constitucionales que asumió al tomar el mando de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

# 12 De Agosto Día Nacional e Internacional de la JUVENTUD

Desde la PDDH se conmemora el DIA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD y advierte que es necesario elaborar normas internacionales que fortalezcan los derechos de los y las jóvenes y aporten a su desarrollo.

*"La juventud debe gozar y ejercitar sus derechos, para luego realizarlos y enseñarlos a las futuras generaciones"*

Licenciada Raquel Caballero de Guevara,  
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos



Síguenos en redes sociales:



Procuraduría para la Defensa de los Derechos

Para denuncias llamar al: (503) 2520-4300



## Día Mundial de la Libertad de Prensa



«Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión».

3 DE MAYO

Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos



Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, en el Día Mundial de la Libertad de Prensa, reitera compromiso de trabajar para que los derechos fundamentales sean respetados en El Salvador.

## 30 DE JUNIO DÍA DEL PROFESIONAL DEL DERECHO

"FELICITACIONES A LAS PERSONAS PROFESIONALES DEL DERECHO QUE AYUDAN CON SU ASESORÍA Y APOYO A QUIENES MÁS LO NECESITAN".

Licda. Raquel Caballero de Guevara  
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos



## SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA DEL 14 AL 20 DE AGOSTO



Como procuradora les exhorto a promover la lactancia materna, a fin de mejorar la vida y salud integral de Niñas y Niños.

Raquel Caballero de Guevara  
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos

## 30 de Agosto Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas



En esta fecha tan importante para las víctimas de las desapariciones forzadas, mi llamado es a la Asamblea Legislativa, autoridades judiciales y Órgano Ejecutivo a que sumen esfuerzos para dar una respuesta a las miles de personas y familias afectadas

Licenciada Raquel Caballero de Guevara  
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos



Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador



@PDDHElSalvador



Procuraduría de El Salvador

www.pddh.gob.sv



## 26 DE JUNIO DÍA INTERNACIONAL DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DE TORTURA

LA TORTURA ES UNA DE LAS FORMAS MÁS GRAVES DE VIOLACIÓN CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS. ¡NO A LA TORTURA!

Licda. Raquel Caballero de Guevara  
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos

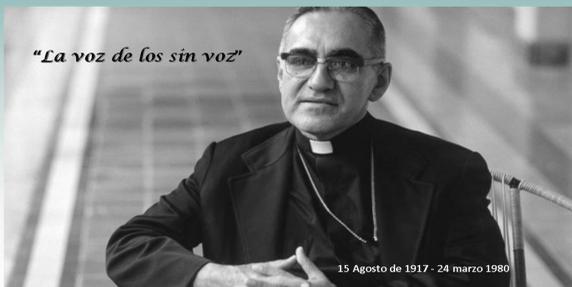


"Hoy se conmemora 101 años del natalicio de uno de los hombres más insignes de El Salvador; su grandeza trasciende fronteras, porque supo servir al pueblo salvadoreño hasta el extremo".

Raquel Caballero de Guevara  
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos



"La voz de los sin voz"



15 Agosto de 1917 - 24 marzo 1980

Síguenos en redes sociales:



Procuraduría para la Defensa de los Derechos

Para denuncias llamar al: (503) 2520-4300



"Las Niñas y los Niños tienen derecho a la educación, al sano esparcimiento. NO AL TRABAJO INFANTIL"

Licda. Raquel Caballero de Guevara  
Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos

